

CONVOCATORIA N° 017

CONTADOR PROFESIONAL

JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.

1. OBJETO.

Planear y desarrollar las actividades necesarias para la elaboración de los estados financieros con sus respectivas notas con la periodicidad acordada, análisis de los hechos económicos mensuales, garantizar el cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad y la normativa fiscal vigente con el fin de presentar información fiable, veraz, razonable y oportuna para los miembros de la Junta y entes externos, apoyo a la Dirección administrativa y financiera de la entidad, Atender requerimientos solicitados por la Dian y demás entes de vigilancia y control, elaboración de Impuestos Nacionales y Distritales, elaboración de Medios Magnéticos, elaboración y presentación de informes a los miembros de la Junta. Será valorada la experiencia en entidades del estado.

2. ALCANCE DE LA CONVOCATORIA.

Requisitos:

- Profesional titulado en Contaduría Pública preferiblemente con especialización y tarjeta profesional.

Experiencia:

Debe contar con mínimo siete (7) años de experiencia a cargo de áreas contables en entidades sin ánimo de lucro y/o entidades del estado, con dominio de la normatividad contable vigente e impuestos, conocimiento y aplicación de normas internacionales de información financiera (NIIF), elaboración y ejecución de presupuestos. Manejo de software Novasoft y de herramientas informáticas (Microsoft Office).

Vinculación:

Seis (6) meses mediante contrato de trabajo directamente con la Junta Nacional de Calificación, de ser los resultados satisfactorios, contrato indefinido. Salario 7.300.000 más prestaciones

Anexar:

Hoja de vida actualizada
Certificados académicos y tarjeta profesional si aplica.
Certificados laborales
Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios

3. CRONOGRAMA INICIAL

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN: 23 de noviembre de 2022.

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA Y ENVÍO DE HOJAS DE VIDA Y SOPORTES: 02 de diciembre de 2022 hasta las 3 pm a los correos de: directoradministrativo@juntanacional.com y convocatorias@juntanacional.com

ÁREA RESPONSABLE: Dirección Administrativa y Financiera.

4. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD Y DE LA CONVOCATORIA.

4.1 NATURALEZA, FUNCIONES E INGRESOS DE LA JNCI. Somos un organismo del sistema de la seguridad social integral del orden nacional, de creación legal, adscritas al ministerio del trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a Revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica de los dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio.

4.2 RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Y NATURALEZA DE LA PRESENTE INVITACIÓN. El derecho aplicable a esta **CONVOCATORIA** y al contrato que llegará a suscribirse será el consagrado en el ordenamiento jurídico colombiano. Se sujetará por lo tanto a las disposiciones del derecho privado y el Manual de Procedimientos de Contratación de la **JNCI**.

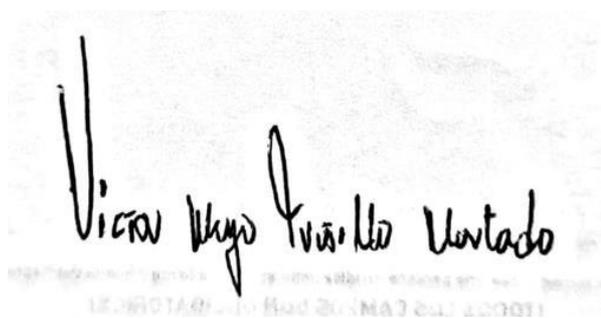
4.3 PACTO DE PROBIDAD. Tanto los colaboradores que intervengan en el proceso de selección, como los interesados en participar en la presente convocatoria darán estricto cumplimiento al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades y todas las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ - JNCI. Además, se abstendrán de realizar cualquier conducta o acto que afecte la transparencia y probidad del proceso.

4.4 NATURALEZA DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Los recursos con los que la JNCI pagará las obligaciones a su cargo, como consecuencia de la ejecución y cumplimiento del contrato objeto de esta invitación serán de origen público.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios utilizados por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez para calificar serán:
Preparación académica (estudios realizados): 30%.
Experiencia e idoneidad demostrada: 40%.
Entrevista: 30%.

Nota: esta convocatoria se publicará en la página web de la entidad y en el Secop I



Victor Hugo Trujillo Hurtado

VICTOR HUGO TRUJILLO HURTADO
Representante Legal
Junta Nacional de Calificación de Invalidez